



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE**

**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA AUTORIDAD
PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA,
MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA**

AÑO 2024

P.O.09.24



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE
**ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE
BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA**

ÍNDICE

- 1 OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO
- 2 DEFINICIÓN DE LOTES
- 3 CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL A SUMINISTRAR
 - 3.1 FURGONETAS
 - 3.1.1 Furgoneta eléctrica policial
 - 3.2 TODOCAMINOS
 - 3.2.1 Todocaminos híbrido policial (sin kit de detenidos)
 - 3.2.2 Todocaminos híbrido policial (con kit de detenidos)
- 4 CONDICIONES DEL SUMINISTRO
 - 4.1 GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO
 - 4.2 CONDICIONES GENERALES
 - 4.3 MATERIAL A ENTREGAR
 - 4.4 MODO DE ENTREGA
 - 4.5 PLAZOS DE ENTREGA
 - 4.6 LUGAR DE ENTREGA
 - 4.7 DOCUMENTACIÓN
 - 4.8 GARANTÍA
 - 4.9 TELÉFONO DE CONTACTO
- 5 ASPECTOS ECONÓMICOS
 - 5.1 PRESUPUESTO MÁXIMO
- 6 NORMATIVA DE APLICACIÓN
- 7 CONDICIONES GENERALES



- 7.1 CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
 - 7.2 RESPONSABLE DEL CONTRATO
 - 7.3 RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO
 - 7.4 TRABAJOS NO AUTORIZADOS
 - 7.5 OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO
- 8 CONSIDERACIONES FINALES

ANEJOS

ANEJO I: VALORACIÓN

ANEJO II: MANUAL IDENTIDAD CORPORATIVA VEHÍCULOS



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

PARA LA CONTRATACIÓN DE:

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA

A través del Plan de Impulso de la cadena de valor de la industria de la automoción, el gobierno de España promovió la renovación del parque de vehículos de la Administración General del Estado (en lo sucesivo, AGE) hacia otro más moderno y eficiente financiado por el Fondo de Recuperación Next- Generation EU con el objetivo de reactivar la economía debido a la crisis sanitaria del coronavirus. Dentro de este Plan de Impulso se encontraba el “Plan de Renovación de vehículos AGE” con el que se pretendía la modernización y renovación de la flota por vehículos con etiqueta CERO.

En 2021, la Autoridad Portuaria de Baleares (en lo sucesivo, APB), a través de la Dirección general de Racionalización y Centralización de la Contratación (DGRCC), se adhirió al “Plan de Renovación de vehículos AGE” sustituyendo 29 vehículos de combustión con una antigüedad superior a 10 años (requisitos para la adhesión) por otros disponibles en los catálogos de los Acuerdos Marco AM 14/2017 de turismos, AM 18/2016 de vehículos industriales y AM 19/2018 de motocicletas.

Para mejorar la sostenibilidad del resto de vehículos se propone un plan de renovación con la sustitución de aquellos vehículos de combustión (diésel y gasolina) con una antigüedad superior a los 10 años que no pudieron cambiarse con el Plan de Renovación indicado anteriormente. Se incluyen además en esta fase aquellos vehículos que, aun no cumpliendo los requisitos anteriores, presentan averías recurrentes y, por ello, unos elevados costes de mantenimiento correctivo.

De cara a optimizar energéticamente la flota de la APB los nuevos vehículos a adquirir deberían ser, por orden de prioridad, eléctrico o, en su defecto, híbridos o, en último lugar de preferencia, de gasolina o diésel.

Así pues, aquellos vehículos que desarrollan su actividad dentro del puerto, con un tráfico de tipo urbano con trayectos cortos se sustituirán por vehículos eléctricos o híbridos, prefiriéndose estos últimos para el caso de coches de patrulla para garantizar su disponibilidad en todo momento.

Las necesidades, para cada los puertos son los siguientes:

Puerto de Palma

Matrícula	TIPO	Departamento	Se sustituye por:
1457KDS	Furgoneta eléctrica	Policía portuaria	Furgoneta eléctrica



0132KVZ	Turismo híbrido	Policía portuaria	Todocaminos híbrido enchufable
0133KVZ	Turismo híbrido	Policía portuaria	Todocaminos híbrido enchufable
0134KVZ	Turismo híbrido	Policía portuaria	Todocaminos híbrido enchufable
0135KVZ	Turismo híbrido	Policía portuaria	Todocaminos híbrido KIT DET.

Puerto de Maó

Matrícula	TIPO	Departamento	Se sustituye por:
2624KXF	Turismo	Policía portuaria	Todocaminos híbrido enchufable

Puerto de Eivissa

Matrícula	TIPO	Departamento	Se sustituye por:
0773KWZ	Furgoneta eléctrica	Policía portuaria	Todocaminos híbrido enchufable
2627KXF	Furgoneta eléctrica	Policía portuaria	Furgoneta eléctrica
1418JTV	Turismo convencional	Policía portuaria	Todocaminos híbrido enchufable

Puerto de la Savina

Matrícula	TIPO	Departamento	Se sustituye por:
2152JYH	Furgoneta eléctrica	Policía portuaria	Furgoneta eléctrica

Por ello, la APB procede a la licitación del contrato de “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA”.



1 OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO

El objeto del presente Pliego es establecer las condiciones técnicas que regirán en el **contrato de ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA**, de manera que con su cumplimiento se garantice satisfacer las necesidades del material indicado.

Se entiende en todo caso que los **requisitos exigidos en este Pliego tienen la consideración de mínimos o básicos**, para ajustarse a los objetivos de calidad pretendidos por la APB.

El suministro se efectuará con arreglo a los requisitos y condiciones que se estipulan en el Presente Pliego de Prescripciones Técnicas, del cual se derivan los derechos y obligaciones de ambas partes.

En los apartados del presente documento se detallan la descripción de los materiales a suministrar, y su precio unitario de licitación máximo admisible.

2 DEFINICIÓN DE LOTES

El material a suministrar se estructura en los siguientes lotes. La medición de cada elemento se especifica, para cada lote, en el anejo 1: VALORACIÓN:

- Lote 1: Puerto de Palma
- Lote 2: Puerto de Maó
- Lote 3: Puerto de Eivissa
- Lote 4: Puerto de la Savina

3 CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL A SUMINISTRAR

Todo el material suministrado cumplirá con toda la normativa de aplicación en materia de seguridad, calidad y control y **deberán poseer la Declaración de Conformidad CE**.

Será obligación del suministrador garantizar que los bienes cumplen con la normativa vigente en materia de seguridad y medio ambiente y que se hallan homologados y normalizados en España para su uso. El incumplimiento de esta cláusula dará lugar a la resolución del contrato.

A tales efectos, la APB se reserva el derecho de realizar cuantos ensayos y análisis sean pertinentes en laboratorios especializados, siendo el coste de dichos análisis sufragados por el licitador

La relación de vehículos a suministrar se desglosa en el anejo correspondiente.

3.1 FURGONETAS

3.1.1 Furgoneta eléctrica policial

Suministro de furgoneta eléctrica de 5 plazas eléctrica de color blanco y rotulado según directrices del “Manual de identidad corporativa” de la APB y matriculada. Con las siguientes características:



Características mínimas

- Motor eléctrico
- Nº de Plazas Máximas 5
- Capacidad batería 50 kW MÍNIMO
- Autonomía eléctrica (combinada) 240 km MÍNIMO
- Potencia máxima neta 100 kW /136 cv MÍNIMO
- Cargador embarcado monofásico 7,4 kW
- Cable de alimentación modo 3 7,4 kW
- Cambio automático

Dimensiones del vehículo

- Largo: 4.400 – 4.500 mm
- Ancho con retrovisores plegados: 1.800 – 1.900 mm
- Alto exterior 1.800 – 1.900 mm
- Capacidad carga útil: 500 kg MÍNIMO
- Volumen carga útil: 0,50 m³ MÍNIMO
- MMA: 2.000 kg MÍNIMO

Equipamiento mínimo

- *Equipamientos de seguridad*
 - Airbag delantero conductor y pasajero
 - Airbags laterales conductor y pasajero
 - Cinturón de seguridad delantero en asiento conductor, acompañante y ajustable en altura con pretensores
 - Cinturón de seguridad trasero en lado conductor, cinturón de seguridad trasero en lado acompañante, cinturón de seguridad trasero en asiento central de 3 puntos
 - Dos reposacabezas activos en asientos delanteros ajustables en altura, tres reposacabezas en asientos traseros ajustables en altura
 - ESP (ABS + AFU + ESC + ASR)
 - Aviso e intervención de ángulo muerto
 - Ayuda a la salida en pendiente
 - Reconocimiento de señales de límite de velocidad y recomendación de velocidad
 - Aviso de cambio involuntario de carril activo
- *Equipamientos de Confort*



- Suelo moqueta (filas 1, 2 y 3/maletero)
- Bandeja cubre equipaje rígida - 2 posiciones
- Elevelunas eléctricos en Fila 1
- Bandeja portaobjetos bajo techo cabina
- Freno de estacionamiento eléctrico
- Limpiaparabrisas delanteros automáticos
- Encendido automático de luces
- *Conectividad*
 - Radio
 - Enchufe de 12v en el maletero
 - Conectividad teléfono móvil bluetooth
- *Exterior*
 - Retrovisores exteriores calefactables con regulación eléctrica
 - Rueda de repuesto
 - Portón trasero acristalado con cierre eléctrico con limpia luneta y cristal térmico
 - Puerta izquierda y derecha corredera
- *Climatización*
 - Aire acondicionado
 - Sistema de ventilación con filtro de polen calefacción del motor
- *Asientos*
 - Asiento delantero del conductor individual. Ajuste longitudinal manual y ajuste manual en altura con ajuste manual del respaldo
 - Asiento delantero del acompañante individual. Ajuste longitudinal manual con ajuste manual del respaldo
 - Asientos traseros de tres plazas de tipo banco de orientación delantera. Banqueta abatible (suelo plano) 1/3-2/3
- *Audio*
 - Control remoto de audio en el volante
 - Equipo de audio con radio AM/FM, RDS, radio digital y pantalla táctil pantalla a color
- *Cerraduras*
 - Cierre centralizado con mando a distancia
- *Espacio de carga*



- Sujeció de carga
- *Carga exterior*
 - Bacas portaequipaje para trabajo de acero reforzado con tubos longitudinales (dos) y tubos transversales
- *Instrumentación*
 - Indicador de baja presión de los neumáticos
 - Ordenador de viaje con consumo medio
 - Reconocimiento señales de tráfico
 - Tablero de instrumentos analógico y digital
 - Testigo de cinturones
- *Volante*
 - Dirección asistida eléctrica
 - Volante multi-función en material plástico ajustable en altura

Equipamiento policial

- Puente aerodinámico de perfil bajo y un solo nivel de longitud adecuada al ancho del vehículo, con altavoz en el centro y cartel abatible de leds con leyenda frontal y posterior de 10 caracteres (200 mensajes programables por el usuario con posibilidad de vista normal, espejo y scrolling), constituido por módulos prioritarios de luz azul con luz crucero día/noche, 2 módulos secundarios frontales de luz blanca, dos módulos secundarios frontales de luz roja, 2 módulos secundarios laterales de luz blanca y 6 módulos secundarios posteriores de luz ámbar. Con elementos necesarios para la fijación permanente del puente.
- Botonera de control de 15 teclas, con tecnología de conexión con puente y sirena.
- Micrófono mando megafonía.
- Amplificador sirena de 100 W y tres sonidos
- Dos luces de emergencia empotrables en faros delanteros o dos focos de 6 leds con intermitencia integrados en la parrilla delantera.
- Dos focos de seis leds azules con intermitencia laterales delanteros
- Dos focos de 6 leds azules en el portón trasero visibles cuando esté abierto
- Foco de 6 leds azules en parte baja central del parabrisas delantero del vehículo
- soporte nanoleds
- Nanoleds azul/azul parrilla delantera
- Nanoleds azul/azul parachoques delantero
- Nanoleds azul/azul en portón trasero



- Pre-instalación de emisora de radio digital.

Accesorios policiales

- Dos linternas profesionales de leds L570, con baterías recargables, cargadores, conos de color naranja/amarillo y los correspondientes soportes de sujeción.
- Lámpara tipo flexo blanco en asiento de acompañante 250 lux
- Martillo rompelunas y corta cinturones
- Dosificador de cinta de balizamiento
- Rollo de cinta de balizamiento de 200 m y 80 mm anchura y galga de 300 fabricada en polietileno 100% reciclado
- Botiquín
- 1 pata de cabra
- Equipo reanimación

Maletero

- Ojos de buey LED integrados en portón de maletero para iluminar mueble modular o zona de trabajo
- Base rígida en el suelo de todo el maletero resistente a los líquidos.
- Mueble modular metálico. Anchura total del maletero del vehículo licitado.
 - Base superior lisa sin bordes elevados.
 - Parte baja del mueble con una altura > a 40 cm.
 - Mueble dividido en dos módulos elevados del suelo.
 - Módulo izquierdo configurado con un cajón.
 - Módulo derecho configurado con dos cajones.
- Lector de mapas
- 1 extintor de 6 kg polvo polivalente con soporte para el vehículo
- 1 palanca de 50 cm con soporte
- 4 conos tetrápodos fabricados en plástico con banda reflectante y orificio en su parte inferior para facilitar el apilamiento.

3.2 TODOCAMINOS

3.2.1 Todocaminos híbrido policial (sin kit de detenidos)

Suministro de turismo todocamino híbrido enchufable, color blanco y rotulado según directrices del “Manual de identidad corporativa” de la APB y matriculada. Con las siguientes características:

Características mínimas

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL EXPEDIENTE P.O.09.24 “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA”



- N° de Plazas Máximas 5
- Tracción 4x4
- Motor combustión:
 - Número de cilindros y disposición 4 en línea
 - Cilindrada 2.200 cc mínimo
 - Motor eléctrico (tipo síncrono de imán permanente)
- Cambio automático
- Consumo
 - Consumo combinado WLTP – medio (l/100 km) 6,0 l/100 km máximo
 - CO2 combinado WLTP – medio (g/km) 135 g/km máximo

Potencia

- Potencia motor combustión: 170 CV mínimo
- Potencia motor eléctrico: 80 kW mínimo
- Potencia motor eléctrico: 115 CV mínimo
- Par motor eléctrico: 200 Nm mínimo

Dimensiones del vehículo

- Largo: 4.500 – 4.700 mm
- Ancho: 1.800 – 1.900 mm
- Alto exterior: 1.600 – 1.700 mm
- Batalla: 2.650 – 2.750 mm
- Altura sobre suelo: 190 mm mínimo

Pesos y capacidad de remolque

- Peso máximo autorizado: 2.000 kg mínimo
- Peso en vacío (publicado): 1.600 – 1.700 kg
- Capacidad de remolque con frenos: 1.500 kg mínimo
- Capacidad de remolque sin frenos: 700 kg mínimo

Equipamiento mínimo

- *Equipamientos de seguridad*
 - Airbag delantero conductor y pasajero



- Airbags laterales conductor y pasajero
- Cinturón de seguridad delantero en asiento conductor, acompañante y ajustable en altura con pretensores
- Cinturón de seguridad trasero en lado conductor, cinturón de seguridad trasero en lado acompañante, cinturón de seguridad trasero en asiento central de 3 puntos
- Dos reposacabezas activos en asientos delanteros ajustables en altura, tres reposacabezas en asientos traseros ajustables en altura
- ESP (ABS + AFU + ESC + ASR)
- Aviso e intervención de ángulo muerto
- Ayuda a la salida en pendiente
- Reconocimiento de señales de límite de velocidad y recomendación de velocidad
- Aviso de cambio involuntario de carril activo
- Control dinámico de estabilidad, tracción y dirección
- Control de oscilación
- *Equipamientos de Confort*
 - Suelo moqueta (filas 1, 2 y 3/maletero)
 - Elevalunas eléctricos en Fila 1
 - Limpiaparabrisas delanteros automáticos
 - Encendido automático de luces
- *Conectividad*
 - Radio
 - Enchufe de 12v en el maletero
 - Conectividad teléfono móvil bluetooth
- *Exterior*
 - Retrovisores exteriores
 - Rueda de repuesto
- *Climatización*
 - Aire acondicionado
 - Sistema de ventilación con filtro de polen calefacción del motor
- *Asientos*
 - Apoyabrazos central delantero
 - Asiento delantero del conductor individual. Ajuste longitudinal manual y ajuste manual en altura con ajuste manual del respaldo



- Asiento delantero del acompañante individual. Ajuste longitudinal manual con ajuste manual del respaldo
- Asientos traseros con ajuste longitudinal manual
- *Audio*
 - Control remoto de audio en el volante
 - Equipo de audio con radio AM/FM, RDS, radio digital y pantalla táctil pantalla a color
- *Cerraduras*
 - Cierre centralizado con mando a distancia
- *Instrumentación*
 - Indicador de baja presión de los neumáticos
 - Ordenador de viaje con consumo medio
 - Reconocimiento señales de tráfico
 - Tablero de instrumentos analógico y digital
 - Testigo de cinturones
- *Volante*
 - Dirección asistida eléctrica
 - Volante multi-función en material plástico ajustable en altura

Equipamiento policial

- Puente aerodinámico de perfil bajo y un solo nivel de longitud adecuada al ancho del vehículo, con altavoz en el centro y cartel abatible de leds con leyenda frontal y posterior de 10 caracteres (200 mensajes programables por el usuario con posibilidad de vista normal, espejo y scrolling), constituido por módulos prioritarios de luz azul con luz crucero día/noche, 2 módulos secundarios frontales de luz blanca, dos módulos secundarios frontales de luz roja, 2 módulos secundarios laterales de luz blanca y 6 módulos secundarios posteriores de luz ámbar. Con elementos necesarios para la fijación permanente del puente.
- Botonera de control de 15 teclas, con tecnología de conexión con puente y sirena.
- Micrófono mando megafonía.
- Amplificador sirena de 100 W y tres sonidos
- Dos luces de emergencia empotrables en faros delanteros o dos focos de 6 leds con intermitencia integrados en la parrilla delantera.
- Dos focos de seis leds azules con intermitencia laterales delanteros
- Dos focos de 6 leds azules en el portón trasero visibles cuando esté abierto
- Foco de 6 leds azules en parte baja central del parabrisas delantero del vehículo
- soporte nanoleds



- Nanoleds azul/azul parrilla delantera
- Nanoleds azul/azul parachoques delantero
- Nanoleds azul/azul en portón trasero
- Pre-instalación de emisora de radio digital.

Accesorios policiales

- Dos linternas profesionales de leds L570, con baterías recargables, cargadores, conos de color naranja/amarillo y los correspondientes soportes de sujeción.
- Lámpara tipo flexo blanco en asiento de acompañante 250 lux
- Martillo rompelunas y corta cinturones
- Dosificador de cinta de balizamiento
- Rollo de cinta de balizamiento de 200 m y 80 mm anchura y galga de 300 fabricada en polietileno 100% reciclado
- Botiquín
- 1 pata de cabra
- Equipo reanimación

Maletero

- Ojos de buey LED integrados en portón de maletero para iluminar mueble modular o zona de trabajo
- Base rígida en el suelo de todo el maletero resistente a los líquidos.
- Mueble modular metálico. Anchura total del maletero del vehículo licitado.
 - Base superior lisa sin bordes elevados.
 - Parte baja del mueble con una altura > a 40 cm.
 - Mueble dividido en dos módulos elevados del suelo.
 - Módulo izquierdo configurado con un cajón.
 - Módulo derecho configurado con dos cajones.
- Lector de mapas
- 1 extintor de 6 kg polvo polivalente con soporte para el vehículo
- 1 palanca de 50 cm con soporte
- 4 conos tetrápodos fabricados en plástico con banda reflectante y orificio en su parte inferior para facilitar el apilamiento.



3.2.2 Todocaminos híbrido policial (con kit de detenidos)

Suministro de turismo todocamino híbrido color blanco y rotulado según directrices del “Manual de identidad corporativa” de la APB y matriculada. Con las siguientes características:

Características mínimas

- N° de Plazas Máximas 5
- Tracción 4x4
- Motor combustión:
 - Número de cilindros y disposición 4 en línea
 - Cilindrada 2.400 cc mínimo
- Motor eléctrico
- Cambio automático
- Consumo
 - Consumo combinado WLTP – medio (l/100 km) 6,0 l/100 km máximo
 - CO2 combinado WLTP – medio (g/km) 135 g/km máximo

Potencia

- Potencia motor combustión: 140 CV mínimo
- Potencia motor eléctrico: 80 kW mínimo
- Potencia motor eléctrico: 115 CV mínimo
- Par motor eléctrico: 200 Nm mínimo

Dimensiones del vehículo

- Largo: 4.500 – 4.700 mm
- Ancho: 1.800 – 1.900 mm
- Alto exterior: 1.600 – 1.700 mm
- Batalla: 2.650 – 2.750 mm
- Altura sobre suelo: 120 mm mínimo

Pesos y capacidad de remolque

- Peso máximo autorizado: 2.000 kg mínimo
- Peso en vacío (publicado): 1.600 – 1.700 kg
- Capacidad de remolque con frenos: 1.500 kg mínimo
- Capacidad de remolque sin frenos: 700 kg mínimo



Equipamiento mínimo

➤ *Equipamientos de seguridad*

- Airbag delantero conductor y pasajero
- Airbags laterales conductor y pasajero
- Cinturón de seguridad delantero en asiento conductor, acompañante y ajustable en altura con pretensores
- Dos reposacabezas activos en asientos delanteros ajustables en altura, tres reposacabezas en asientos traseros ajustables en altura
- ESP (ABS + AFU + ESC + ASR)
- Aviso e intervención de ángulo muerto
- Ayuda a la salida en pendiente
- Reconocimiento de señales de límite de velocidad y recomendación de velocidad
- Aviso de cambio involuntario de carril activo
- Control dinámico de estabilidad, tracción y dirección
- Control de oscilación

➤ *Equipamientos de Confort*

- Suelo moqueta (filas 1 y 3/maletero)
- Elevalunas eléctricos en Fila 1
- Limpiaparabrisas delanteros automáticos
- Encendido automático de luces

➤ *Conectividad*

- Radio
- Enchufe de 12v en el maletero
- Conectividad teléfono móvil bluetooth

➤ *Exterior*

- Retrovisores exteriores
- Rueda de repuesto

➤ *Climatización*

- Aire acondicionado
- Sistema de ventilación con filtro de polen calefacción del motor

➤ *Asientos*



- Apoyabrazos central delantero
- Asiento delantero del conductor individual. Ajuste longitudinal manual y ajuste manual en altura con ajuste manual del respaldo
- Asiento delantero del acompañante individual. Ajuste longitudinal manual con ajuste manual del respaldo
- *Audio*
 - Control remoto de audio en el volante
 - Equipo de audio con radio AM/FM, RDS, radio digital y pantalla táctil pantalla a color
- *Cerraduras*
 - Cierre centralizado con mando a distancia
- *Instrumentación*
 - Indicador de baja presión de los neumáticos
 - Ordenador de viaje con consumo medio
 - Reconocimiento señales de tráfico
 - Tablero de instrumentos analógico y digital
 - Testigo de cinturones
- *Volante*
 - Dirección asistida eléctrica
 - Volante multi-función en material plástico ajustable en altura

Kit detenidos

- Compartimento de detenidos mediante instalación de kit homologado según certificado de autorización de conjunto funcional de conformidad con el Real Decreto 866/2010, de 2 de julio, por el que se regula la tramitación de las reformas de vehículos.
- Mampara básica de separación entre asientos delanteros y posteriores de policarbonato de alta resistencia, con ventilación y barra de refuerzo
- Suelo en ABS con desagües
- Mampara de separación posterior en policarbonato de alta resistencia
- Conjunto panel ABS puertas laterales.
- Asiento en ABS con kit de cinturones eléctricos y almohadillas

Equipamiento policial

- Puente aerodinámico de perfil bajo y un solo nivel de longitud adecuada al ancho del vehículo, con altavoz en el centro y cartel abatible de leds con leyenda frontal y posterior de 10 caracteres (200 mensajes programables por el usuario con posibilidad de vista normal, espejo y scrolling), constituido por módulos prioritarios de luz azul con luz cruceo día/noche, 2 módulos secundarios frontales de luz



blanca, dos módulos secundarios frontales de luz roja, 2 módulos secundarios laterales de luz blanca y 6 módulos secundarios posteriores de luz ámbar. Con elementos necesarios para la fijación permanente del puente.

- Botonera de control de 15 teclas, con tecnología de conexión con puente, sirena, cinturones eléctricos
- Micrófono mando megafonía.
- Amplificador sirena de 100 W y tres sonidos
- Dos luces de emergencia empotrables en faros delanteros o dos focos de 6 leds con intermitencia integrados en la parrilla delantera.
- Dos focos de seis leds azules con intermitencia laterales delanteros
- Dos focos de 6 leds azules en el portón trasero visibles cuando esté abierto
- Foco de 6 leds azules en parte baja central del parabrisas delantero del vehículo
- soporte nanoleds
- Nanoleds azul/azul parrilla delantera
- Nanoleds azul/azul parachoques delantero
- Nanoleds azul/azul en portón trasero
- Pre-instalación de emisora de radio digital.

Accesorios policiales

- Dos linternas profesionales de leds L570, con baterías recargables, cargadores, conos de color naranja/amarillo y los correspondientes soportes de sujeción.
- Lámpara tipo flexo blanco en asiento de acompañante 250 lux
- Martillo rompelunas y corta cinturones
- Dosificador de cinta de balizamiento
- Rollo de cinta de balizamiento de 200 m y 80 mm anchura y galga de 300 fabricada en polietileno 100% reciclado
- Botiquín
- 1 pata de cabra
- Equipo reanimación

Maletero

- Ojos de buey LED integrados en portón de maletero para iluminar mueble modular o zona de trabajo
- Base rígida en el suelo de todo el maletero resistente a los líquidos.
- Mueble modular metálico. Anchura total del maletero del vehículo licitado.
 - Base superior lisa sin bordes elevados.
 - Parte baja del mueble con una altura > a 40 cm.



- Mueble dividido en dos módulos elevados del suelo.
- Módulo izquierdo configurado con un cajón.
- Módulo derecho configurado con dos cajones.
- Lector de mapas
- 1 extintor de 6 kg polvo polivalente con soporte para el vehículo
- 1 palanca de 50 cm con soporte
- 4 conos tetrápodos fabricados en plástico con banda reflectante y orificio en su parte inferior para facilitar el apilamiento.



4 CONDICIONES DEL SUMINISTRO

4.1 GASTOS A CARGO DEL ADJUDICATARIO

Serán de cuenta del adjudicatario los siguientes gastos:

- Tanto en las proposiciones presentadas por los licitadores, como en el precio de adjudicación se entienden comprendidos todos los tributos, recargos, costes y gastos que pudieran ser de aplicación al precio a abonar al adjudicatario como pago del servicio contratado, a excepción del IVA.
- Los gastos de entrega y transporte de cada vehículo al lugar indicado en este pliego.
- El impuesto de matriculación
- La rotulación de los vehículos que lo requieran según la versión vigente del manual de identidad corporativa de la APB.
- La homologación de los vehículos con el equipamiento indicado.
- Transporte, retirada y destrucción de los vehículos a los que sustituyen los vehículos de este contrato.

4.2 CONDICIONES GENERALES

Los vehículos y sus elementos deberán ser entregados una vez superados todos los controles e inspecciones técnicas reglamentarias para que puedan circular sin limitación legal.

Cuando los bienes no se hallen en estado de ser recibidos se hará constar así en el acto de la entrega y se darán las instrucciones precisas al adjudicatario para que remedie los defectos observados y/o proceda a la entrega de otros bienes que se encuentren en las condiciones exigibles de conformidad con lo pactado en un plazo máximo de UNA (1) semana.

La APB recibirá los vehículos con el equipamiento indicado montado, los vehículos debidamente rotulados, matriculados y con toda la documentación en regla, incluyéndose las homologaciones de toda la dotación. Se entenderá por legalizaciones, entre otras, la homologación de los elementos como puente de luces, sirena, megafonía, etc.

Los vehículos serán entregados con el manual de operaciones de mantenimiento y certificado de garantía.

El vehículo se entregará con el depósito de combustible lleno/batería cargada.

Del suministro se efectuará la correspondiente recepción formal en presencia del suministrador. Se firmará un Acta de Recepción de los vehículos, que deberá ir firmada por el suministrador y por el Responsable del Contrato o por la persona en quien delegue.

4.3 MATERIAL A ENTREGAR

El contratista deberá aportar cuanta documentación sea necesaria para confirmar la idoneidad del material a suministrar de manera que quede **claramente demostrado que cumple (o mejora) con todas y cada una de las características indicadas.**

El material entregado deberá ser el mismo que se recoja en la propuesta del contratista. De no ser así, será a cargo del contratista su retirada y quedado la APB exenta de pago. Todos los costes derivados de la retirada y sustitución serán a cuenta del contratista, a parte de las penalizaciones que puedan derivarse por incumplimiento de los plazos.



4.4 MODO DE ENTREGA

La entrega del material indicado en el anejo se realizará en **una única entrega**. No obstante, el contratista podrá realizar, a su cargo, entregas parciales siempre y cuando cuente con la aprobación del Responsable del Contrato.

4.5 PLAZOS DE ENTREGA

Se define como el tiempo que transcurre entre la fecha del acta de inicio y el día que se entrega **totalmente** todo el material (incluye fabricación, transporte, matriculación y destrucción de vehículos antiguos). NO se considerarán en ningún caso las entregas parciales que hiciera el contratista (siempre con la aprobación previa del Responsable del Contrato).

El **plazo de entrega del material se fija en DOSCIENTOS (200) DÍAS NATURALES** a contar a partir de la fecha del acta de inicio.

El licitador **podrá mejorar en su oferta el plazo de entrega** antes indicado. En caso de superarse el plazo de entrega estipulado el adjudicatario aceptará las penalizaciones que se exponen a continuación.

Penalizaciones

- En caso de superarse el plazo de entrega ofertado se podrá aplicar una penalización del 0,5% diario sobre el presupuesto adjudicado.

4.6 LUGAR DE ENTREGA

El contratista deberá entregar el material en los siguientes puntos:

- Lote 1: puerto de Palma
 - o Oficinas APB en el puerto de Palma. Moll Vell 3-5. 07012, Palma (Illes Balears)
- Lote 2: puerto de Maó
 - o Oficinas APB en el puerto de Maó. Moll de Llevant, 1. 07701, Maó (Illes Balears)
- Lote 3: puerto de Eivissa
 - o Oficinas APB en el puerto de Eivissa. Accés Molls Nord, s/n. 07800, Eivissa (Illes Balears)
- Lote 4: puerto de la Savina
 - o Oficinas APB en el puerto de la Savina. Calle Calp, s/n. 07870, la Savina (Illes Balears)

Los gastos de transporte y de cualquier otra clase para la entrega de dicho material serán a cargo del contratista

No se admitirá ningún otro punto de entrega que los indicados anteriormente o que apruebe el Responsable del Contrato.

4.7 DOCUMENTACIÓN

En el momento de la entrega, el contratista deberá formalizarse a través de un albarán en el que se especifique claramente el tipo y cantidad de material entregado que **deberá ser conformada** por parte de la APB. En el albarán se consignará la fecha y lugar de recepción.



4.8 GARANTÍA

En las ofertas deberá indicarse la garantía que se establece para cada elemento siendo, como mínimo, la siguiente:

- Garantía completa de todos los componentes, TRES (3) años.
- Garantía de la batería, CINCO (5) años incluyendo prueba de capacidad de batería antes de la expiración de la garantía.

La garantía alcanzará a todos los elementos, incluida la parte mecánica, instalación eléctrica, carrocería (chapa y pintura) y accesorios o elementos auxiliares e incluirá tanto las piezas defectuosas como la mano de obra necesaria para su sustitución.

La fecha de inicio a los efectos del plazo de garantía será la fecha del Acta de Recepción.

Transcurrido el plazo de garantía sin que se hayan formulado reparos a los suministros ejecutados, quedará extinguida la responsabilidad del contratista.

Durante el periodo de garantía el contratista estará obligado a subsanar, a su costa, todas las deficiencias que se puedan observar en los bienes suministrados, con independencia de la consecuencia que se pudieran derivar de las responsabilidades en que hubiese podido incurrir.

Si se acreditase la existencia de vicios o defectos en los bienes suministrados, la APB podrá exigir al contratista la reposición de los que resulten inadecuados, o la reparación de los mismos, si ésta fuese suficiente.

Si la APB, durante el plazo de garantía concluyera, que los bienes suministrados no son aptos para el fin pretendido, como consecuencia de los vicios o defectos observados en ellos e imputables al contratista, y exista la presunción de que la reposición o reparación de dichos bienes no será bastante para lograr el fin podrá, antes de expirar dicho plazo, rechazar los bienes dejándolos de cuenta del contratista, quedando exento de la obligación de pago o teniendo derecho, en su caso, a la recuperación del precio satisfecho.

4.9 TELÉFONO DE CONTACTO

El adjudicatario dispondrá de un **teléfono MOVIL y persona de contacto** a través del cual el Responsable del Contrato establecerá TODAS las comunicaciones objeto del suministro.



5 ASPECTOS ECONÓMICOS

5.1 PRESUPUESTO MÁXIMO

Tal y como aparece en el **ANEJO I: VALORACIÓN**, asciende el presupuesto de licitación del suministro a:

LOTE 1: Asciende el presupuesto de licitación del suministro a TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (**309.127,43 €**) sin incluir el IVA, y el valor estimado del contrato asciende a TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (**309.127,43 €**) sin incluir el IVA.

LOTE 2: Asciende el presupuesto de licitación del suministro a SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**62.912,55 €**) sin incluir el IVA, y el valor estimado del contrato asciende a SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**62.912,55 €**) sin incluir el IVA.

LOTE 3: Asciende el presupuesto de licitación del suministro a CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS con QUINCE CÉNTIMOS (**177.492,15 €**) sin incluir el IVA, y el valor estimado del contrato asciende a CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS con QUINCE CÉNTIMOS (**177.492,15 €**) sin incluir el IVA.

LOTE 4: Asciende el presupuesto de licitación del suministro a CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**50.417,55 €**) sin incluir el IVA, y el valor estimado del contrato asciende a CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE EUROS con CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (**50.417,55 €**) sin incluir el IVA.



6 NORMATIVA DE APLICACIÓN

Por su carácter general, se considerarán vigentes y de aplicación las siguientes disposiciones, normas e instrucciones, que complementan el presente documento en lo referente a aquellos aspectos no mencionados expresamente en él, quedando a juicio del Responsable de la APB dirimir las posibles contradicciones habidas entre ellas:

- Real Decreto 866/2010, de 2 de julio, por el que se regula la tramitación de las reformas de vehículos.

Así como cuanta normativa desarrolle, amplíe o sustituya a la antes citada. No obstante, deberá consultarse, las posibles actualizaciones de la mencionada normativa.

7 CONDICIONES GENERALES

7.1 CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura del Adjudicatario y se ejecutará con estricta sujeción a las estipulaciones contenidas en estas especificaciones técnicas aprobados por la entidad contratante.

El Adjudicatario será responsable, mientras dure la ejecución del contrato, de los daños y perjuicios causados a terceros, a la propia entidad contratante o al personal de la misma.

El órgano de contratación podrá ejercer en todo momento las facultades que en relación con la protección del dominio público le atribuyen la legislación vigente.

En general, el Adjudicatario responderá de cuantas obligaciones le vienen impuestas en su carácter de empleador, así como del cumplimiento de cuantas normas regulan y desarrollan la relación laboral o de otro tipo existentes entre aquél y los trabajadores de uno y otros, sin que pueda repercutir contra la APB ninguna responsabilidad que, por incumplimiento de alguna de ellas, pudieran imponerle los organismos competentes.

En cualquier caso, el Adjudicatario indemnizará a la APB de toda cantidad que se viese obligada a pagar por incumplimiento de las obligaciones aquí consignadas, aunque ello le venga impuesto por resolución judicial o administrativa.

7.2 RESPONSABLE DEL CONTRATO

Por parte de la APB designará expresamente un Responsable del Contrato según se establece en el artículo 62 de la LCSP.

El Responsable del Contrato desempeñará una función coordinadora y establecerá los criterios y líneas generales de la actuación del Adjudicatario, quien realizará los trabajos contemplados en el presente expediente. En consecuencia, no será responsable directa o solidariamente de lo que, con plena responsabilidad técnica y legal, diseñe, proyecte, calcule y mida el Adjudicatario.

Serán funciones del Responsable del Contrato serán las siguientes:

- Supervisión de la ejecución del contrato.
- Adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias tendentes a asegurar una correcta realización de la prestación pactada.
- Interpretar el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás condiciones establecidas en el Contrato o en otras disposiciones legales.



- Firmar las “Relaciones valoradas” y demás documentos para el abono de las unidades ejecutadas.
- Seguimiento económico del contrato

El Adjudicatario comunicará al Responsable del Contrato los teléfonos y correos electrónicos de contacto y la persona o personas que le representarán durante el plazo de duración del contrato, y se deberá comprometer a notificar de inmediato cualquier variación de estos datos, que, en todo caso, deberán ajustarse a la vigente normativa, a las prescripciones de este documento y del condicionado anexo al contrato y a las indicaciones del responsable del contrato.

7.3 RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO

La empresa adjudicataria deberá obtener todos los permisos y licencias de los Organismos competentes que sean necesarios para el suministro de los equipos/materiales y de acuerdo con la legislación vigente.

Además, serán de cuenta del contratista las indemnizaciones a que hubiere lugar por perjuicios ocasionados a terceros como consecuencia de accidentes debidos a una señalización insuficiente o defectuosa imputable a aquél, cuando sean de aplicación durante el proceso de suministro y/o montaje, si es necesario.

Asimismo, serán de cuenta de la empresa adjudicataria las indemnizaciones a que hubiere lugar por actuaciones cuyas culpables o negligentes, o por perjuicios que se ocasionen a terceros en la realización de cuantas operaciones requiera el suministro de los materiales o equipos.

7.4 TRABAJOS NO AUTORIZADOS

Los trabajos efectuados por el contratista que pudieran ser necesarios para el completo suministro de los materiales o equipos descritos en este Pliego de Prescripciones Técnicas, modificando lo prescrito en este documento sin la debida autorización, o no ajustándose a sus prescripciones, deberán ser rechazados o corregidos a su costa si el Responsable de la APB lo exige, y en ningún caso serán abonables.

El contratista será, además, responsable de los daños y perjuicios que por esta causa puedan derivarse para la APB.

7.5 OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

Las omisiones erróneas o faltas de descripción en este Pliego de Prescripciones Técnicas de los detalles de los suministros o trabajos que sean indispensables para llevar a cabo el espíritu e intención expuestos en estas especificaciones, o que por uso y costumbre deban ser realizados, no sólo no exime al contratista adjudicatario de la obligación de ejecutarlos, sino que, por el contrario, deberán ser efectuados como si hubieran sido completa y correctamente especificados en este documento.



8 CONSIDERACIONES FINALES

Las condiciones del presente documento prevalecen, en lo que pudiera ocurrir de oposición, sobre cualesquiera otros de carácter técnico o administrativo que pudiera tener establecidas el contratista para los suministros a personas físicas o jurídicas privadas, siendo en todo caso de aplicación al suministro cuanto previene la normativa vigente.

EL AUTOR DEL DOCUMENTO

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN DE
INFRAESTRUCTURAS Y SEÑALES
MARÍTIMAS**

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GASTO:

**El jefe de Departamento de Desarrollo de
Infraestructuras**

Firmado digitalmente por

D. Víctor Darder Gallardo

Vº Bº:

EL DIRECTOR

Firmado digitalmente por
D. Antonio Ginard López



ANEJO I: VALORACIÓN



LOTE 1. PUERTO DE PALMA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
1	VEHÍCULOS POLICIALES			
TODOHIB	Todocaminos policial híbrido enchufable, 5p, sin kit detenidos Suministro de todocaminos híbrido enchufable policial de 5 plazas eléctrico SIN KIT DE DETENIDOS, color blanco y rotulado según directrices del "Manual de identidad corporativa" de la APB y matriculado. Según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y anejos.			
	Descomposición			
	A011X000 h Responsable del Contrato	0,001	85,65	0,09
	A014X000 h Administrativo/a	0,003	31,50	0,09
	BTODOHIB u Todocaminos híbrido enchufable 5p	1,000	39.000,00	39.000,00
	BPOL u Equipamiento policial sin kit detenidos	1,000	11.350,00	11.350,00
	%0500 Costes Indirectos	503,502	5,00	2.517,51
	%19 % Gastos Generales - Beneficio Industrial	528,677	19,00	10.044,86
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA
			ALTURA	
	Puerto de Palma	3		3,00
			Subtotal	3,00
				3,00 62.912,55 188.737,65
TODOHIBkit	Todocaminos policial híbrido, 5p, con kit detenidos Suministro de todocaminos híbrido enchufable policial de 5 plazas CON KIT DE DETENIDOS, color blanco y rotulado según directrices del "Manual de identidad corporativa" de la APB y matriculado. Según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y anejos.			
	Descomposición			
	A011X000 h Responsable del Contrato	0,001	85,65	0,09
	A014X000 h Administrativo/a	0,003	31,50	0,09
	BTODOHIBno u Todocaminos híbrido 5p	1,000	30.000,00	30.000,00
	BPOLkit u Equipamiento policial con kit detenidos	1,000	25.000,00	25.000,00
	%0500 Costes Indirectos	550,002	5,00	2.750,01
	%19 % Gastos Generales - Beneficio Industrial	577,502	19,00	10.972,54
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA
			ALTURA	
	Puerto de Palma	1		1,00
			Subtotal	1,00
				1,00 68.722,73 68.722,73
FURELEPOL	Furgoneta policial eléctrica, 5p, sin kit detenidos Suministro de furgoneta policial de 5 plazas eléctrica SIN KIT DE DETENIDOS, color blanco y rotulado según directrices del "Manual de identidad corporativa" de la APB y matriculada. Según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y anejos.			
	Descomposición			
	A011X000 h Responsable del Contrato	0,001	85,65	0,09
	A014X000 h Administrativo/a	0,003	31,50	0,09
	BFURELE u Furgoneta eléctrica 5p	1,000	30.000,00	30.000,00
	BPOL u Equipamiento policial sin kit detenidos	1,000	11.350,00	11.350,00
	%0500 Costes Indirectos	413,502	5,00	2.067,51
	%19 % Gastos Generales - Beneficio Industrial	434,177	19,00	8.249,36
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA
			ALTURA	
	Puerto de Palma	1		1,00
			Subtotal	1,00
				1,00 51.667,05 51.667,05
	TOTAL 1.....			309.127,43
	TOTAL.....			309.127,43

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: PO 09.24. "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES EN LOS PUERTOS DE PALMA, MAÓ, EIVISSA Y LA SAVINA"

ANEJO 1. VALORACIÓN LOTE 1





LOTE 1. PUERTO DE PALMA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN DEL SUMINISTRO (sin IVA).....			309.127,43 €
	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (sin IVA)			309.127,43 €
	IVA (21%)			64.916,76 €
	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (con IVA).....			374.044,19 €

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y
SEÑALES MARÍTIMAS

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual



LOTE 2. PUERTO DE MAÓ

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
1	VEHÍCULOS POLICIALES				
TODOHIB	Todocaminos policial híbrido enchufable, 5p, sin kit detenidos Suministro de todocaminos híbrido enchufable policial de 5 plazas eléctrico SIN KIT DE DETENIDOS, color blanco y rotulado según directrices del "Manual de identidad corporativa" de la APB y matriculado. Según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y anejos.				
	Descomposición				
A011X000	h Responsable del Contrato	0,001	85,65	0,09	
A014X000	h Administrativo/a	0,003	31,50	0,09	
BTODOHIB	u Todocaminos híbrido enchufable 5p	1,000	39.000,00	39.000,00	
BPOL	u Equipamiento policial sin kit detenidos	1,000	11.350,00	11.350,00	
%0500	Costes Indirectos	503,502	5,00	2.517,51	
%19	% Gastos Generales - Beneficio Industrial	528,677	19,00	10.044,86	
	Medición				
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
Puerto de Maó		1			1,00
			Subtotal		1,00
		1,00	62.912,55	62.912,55	
TOTAL 1				62.912,55	
TOTAL				62.912,55	





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

LOTE 2. PUERTO DE MAÓ

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN DEL SUMINISTRO (sin IVA).....			62.912,55 €
	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (sin IVA).....			62.912,55 €
	IVA (21%)			13.211,64 €
	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (con IVA).....			76.124,19 €

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y
SEÑALES MARÍTIMAS

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

LOTE 3. PUERTO DE EIVISSA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
1	VEHÍCULOS POLICIALES				
TODOHIB	Todocaminos policial híbrido enchufable, 5p, sin kit detenidos				
	Suministro de todocaminos híbrido enchufable policial de 5 plazas eléctrico SIN KIT DE DETENIDOS, color blanco y rotulado según directrices del "Manual de identidad corporativa" de la APB y matriculado. Según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y anejos.				
	Descomposición				
A011X000	h Responsable del Contrato	0,001	85,65	0,09	
A014X000	h Administrativo/a	0,003	31,50	0,09	
BTODOHIB	u Todocaminos híbrido enchufable 5p	1,000	39.000,00	39.000,00	
BPOL	u Equipamiento policial sin kit detenidos	1,000	11.350,00	11.350,00	
%0500	Costes Indirectos	503,502	5,00	2.517,51	
%19	% Gastos Generales - Beneficio Industrial	528,677	19,00	10.044,86	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
	Puerto de Eivissa	2			2,00
			Subtotal		2,00
				2,00	62.912,55
					125.825,10
FURELEPOL	Furgoneta policial eléctrica, 5p, sin kit detenidos				
	Suministro de furgoneta policial de 5 plazas eléctrica SIN KIT DE DETENIDOS, color blanco y rotulado según directrices del "Manual de identidad corporativa" de la APB y matriculada. Según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y anejos.				
	Descomposición				
A011X000	h Responsable del Contrato	0,001	85,65	0,09	
A014X000	h Administrativo/a	0,003	31,50	0,09	
BFURELE	u Furgoneta eléctrica 5p	1,000	30.000,00	30.000,00	
BPOL	u Equipamiento policial sin kit detenidos	1,000	11.350,00	11.350,00	
%0500	Costes Indirectos	413,502	5,00	2.067,51	
%19	% Gastos Generales - Beneficio Industrial	434,177	19,00	8.249,36	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
	Puerto de Eivissa	1			1,00
			Subtotal		1,00
				1,00	51.667,05
					51.667,05
TOTAL 1					177.492,15
TOTAL					177.492,15





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

LOTE 3. PUERTO DE EIVISSA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN DEL SUMINISTRO (sin IVA).....			177.492,15 €
	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (sin IVA)			177.492,15 €
	IVA (21%)			37.273,35 €
	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (con IVA).....			214.765,50 €

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y
SEÑALES MARÍTIMAS

*Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual*



Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

LOTE 4. PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
1	VEHÍCULOS POLICIALES				
FURELEPOL	Furgoneta policial eléctrica, 5p, sin kit detenidos Suministro de furgoneta policial de 5 plazas eléctrica SIN KIT DE DETENIDOS, color blanco y rotulado según directrices del "Manual de identidad corporativa" de la APB y matriculada. Según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas y anejos.				
	Descomposición				
A011X000	h Responsable del Contrato	0,001	85,65	0,09	
A014X000	h Administrativo/a	0,003	31,50	0,09	
BFURELE	u Furgoneta eléctrica 5p	1,000	29.000,00	29.000,00	
BPOL	u Equipamiento policial sin kit detenidos	1,000	11.350,00	11.350,00	
%0500	Costes Indirectos	403,502	5,00	2.017,51	
%19	% Gastos Generales - Beneficio Industrial	423,677	19,00	8.049,86	
	Medición				
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
Puerto de Eivissa		1			1,00
			Subtotal		1,00
			1,00	50.417,55	50.417,55
TOTAL 1.....					50.417,55
TOTAL.....					50.417,55





Ports de Balears

Autoritat Portuària de Balears

LOTE 4. PUERTO DE LA SAVINA

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN DEL SUMINISTRO (sin IVA).....			50.417,55 €
	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (sin IVA)			50.417,55 €
	IVA (21%)			10.587,69 €
	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (con IVA).....			61.005,24 €

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y
SEÑALES MARÍTIMAS

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual



ANEJO II: MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA

Manual Identidad Corporativa

Vehículos

—

2022



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Actualización de los vehículos

La Autoridad Portuaria de Baleares dispone de una amplia flota de vehículos, muy diversos y en constante movimiento en nuestras islas. Este hecho convierte a dichos vehículos en difusores de la identidad visual de la APB. La rotulación de todos los vehículos responde a los diseños establecidos en el manual de identidad corporativa, editado en el año 2004 y que, por lo tanto, es susceptible de una actualización en 2018, transcurridos 14 años de su vigencia.

Mediante la actualización de los diseños para la rotulación de los vehículos se pretende transmitir una imagen de renovación y modernidad. La APB es una institución pionera e innovadora en muchos aspectos y que ha ido evolucionando durante estos 13 años, una realidad que debe verse plasmada en la imagen que proyectan sus vehículos.

El idioma de la rotulación será el catalán.



Gotas de agua

Durante los últimos años, la APB ha detectado la confusión existente en una buena parte de la población de Baleares, que distingue con mucha dificultad entre los puertos de interés general que gestiona la APB (Ports de Balears) y los puertos cuya titularidad es del Govern de les Illes Balears (Ports IB). Este hecho, ha llevado a la APB a diseñar e implementar recursos visuales que den a conocer los nombres de los 5 puertos de interés general, aplicándolos a diferentes soportes, empezando por la propia página web y siguiendo con las firmas de los correos electrónicos y otras herramientas como las notas y los comunicados de prensa.

Pensamos que los vehículos constituyen una excelente oportunidad para difundir una imagen renovada de la APB que incluya el nuevo elemento gráfico creado para transmitir el nombre de cada puerto, que denominaremos "gotas de agua". Estas "gotas de agua", de formas irregulares, superpuestas y en las dos tonalidades de azul corporativas, nos brindan un elemento de gran vistosidad y que permite tanto complementar visualmente el nombre genérico de Ports de Balears como incluir los nombres específicos de cada uno de los puertos. Adicionalmente, las formas irregulares de las "gotas de agua" confieren proximidad y modernidad a los diseños de los vehículos, menos rígidos que los actuales.



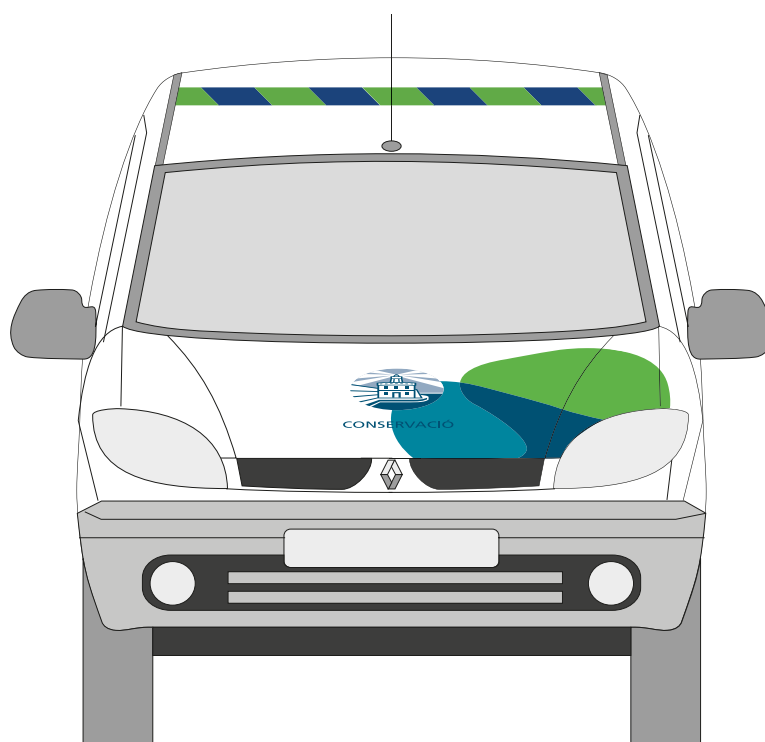
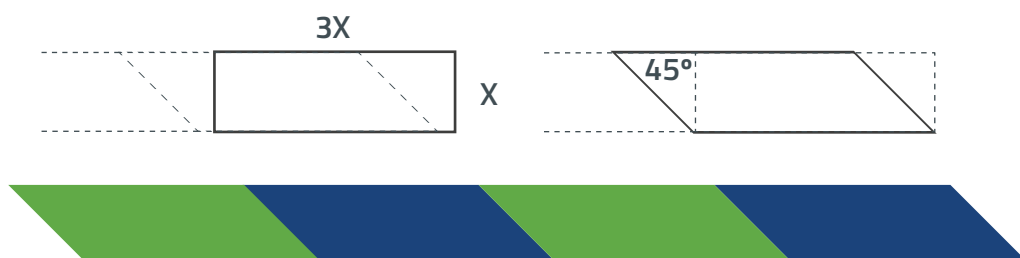
Bandas reflectantes

En los vehículos, se instalarán vinilos reflectantes con el objetivo de dar una alta visibilidad al vehículo en cuestión.

Las bandas reflectantes estarán formadas por los colores corporativos (301 C Reflectante: Blue 050 - Oralite 5510 y 360 C Reflectante: Green 060 - Oralite 5510). Dichos colores se irán alterando de forma repetitiva.

La construcción de las formas vendrá marcada por un rectángulo de proporciones 1x3 al que se le aplica una distorsión de 45°. Se irán colocando alternativamente los diferentes colores indicados más arriba.

El tamaño dependerá de dónde vaya colocada la franja con las bandas reflectantes, es importante mantener siempre la misma proporción.

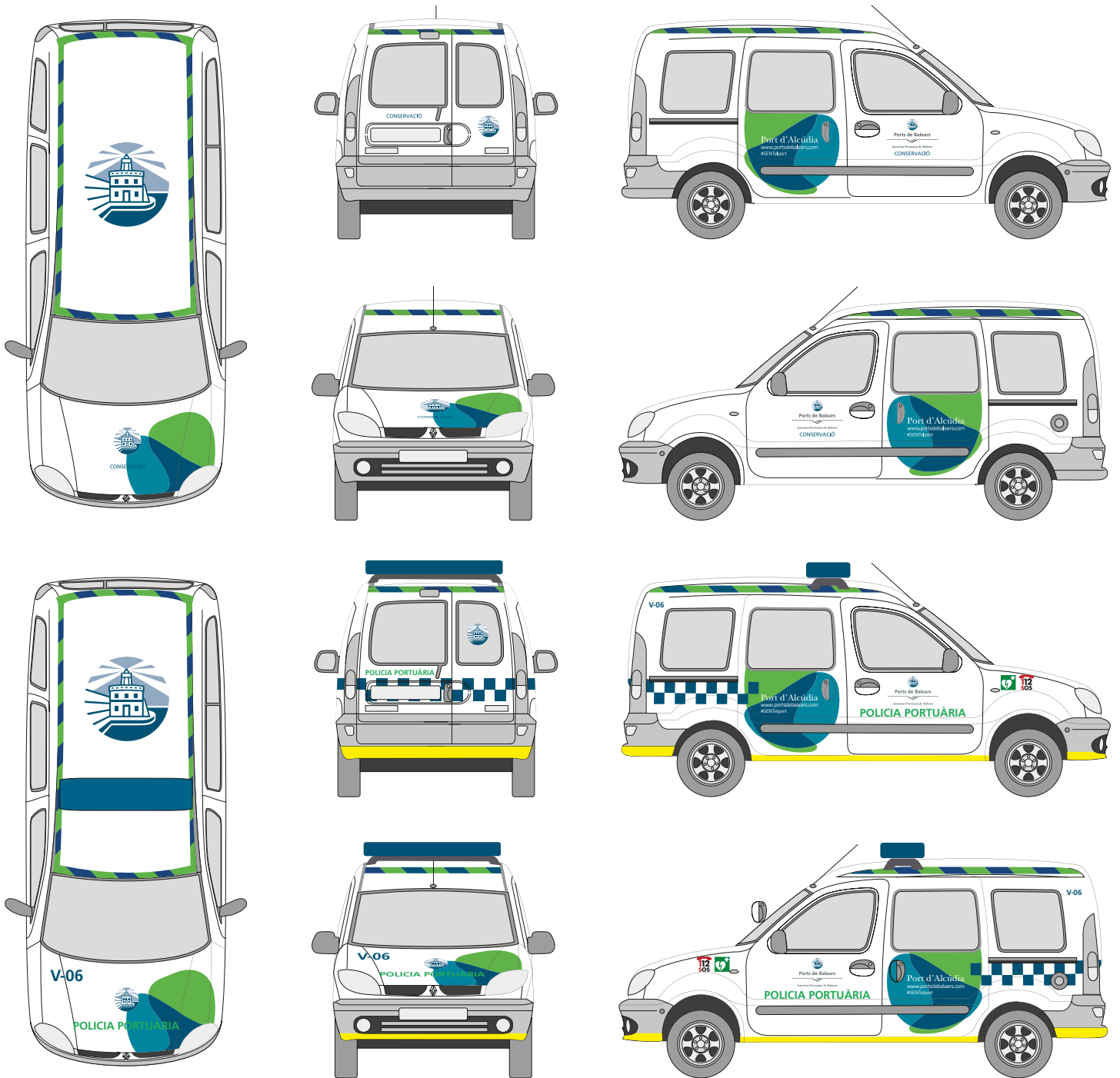


Renault Kangoo Modelo Conservación y Policía Portuaria









Normas: Todos los vehículos incluirán las formas irregulares de las "gotas de agua" en los laterales y en el capó, además del nombre de cada uno de los puertos en la parte lateral. De esta manera estos adquieren mayor protagonismo en la rotulación. El símbolo de Ports de Balears tendrá un papel protagonista ya que se presenta en todas las vistas: laterales, trasera, capó y parte superior. Además estos vehículos contarán con unas bandas reflectantes azules y verdes en la parte superior que recorrerán todo su perímetro.

La **tipografía** usada para rotulación de uso del vehículo será siempre Frutiger Bold. La distinción de Área dependerá del uso del vehículo, puede ser Conservación, Policía Portuaria, Señales Marítimas, etc.

En los vehículos de Policía Portuaria, el nombre POLICIA PORTUÀRIA irá en el mismo color reflectante que el verde de las banda reflectantes y llevará una franja amarilla, también reflectante, en todo el perímetro inferior. Además en los laterales delanteros deberán incorporar el teléfono de emergencias 112 y el símbolo DESA en aquellos vehículos que dispongan de desfibrilador. También llevarán un distintivo de numeración de patrulla. Además incorporarán el patrón **Battenberg** en azul reflectante en los laterales.



Colores Pantone

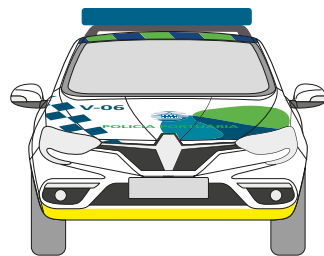
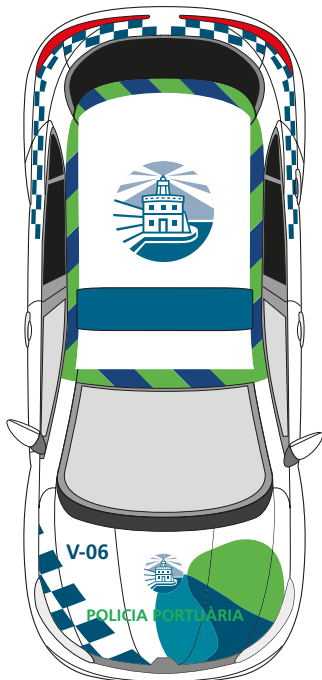
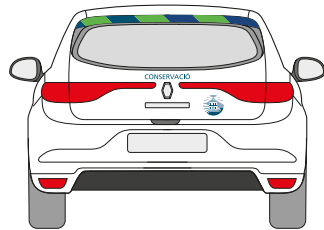
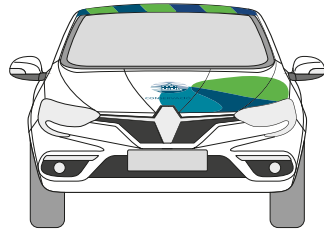
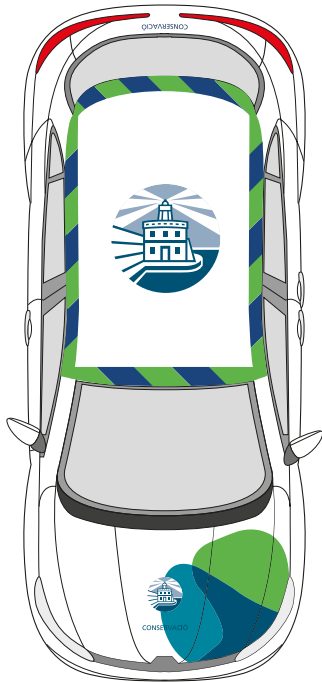
- | | | | | |
|--|---|---|--|---|
|  301 C Reflectante
Blue 050 - Oralite 5510 |  360 C Reflectante
Green 060 - Oralite 5510 |  9809
09 Pro-Banana Yellow | | |
|  308 C
Vinilo: 9849-34 Dark Lagoon |  50% 308 C
Vinilo: 9839-44 Pastel aqua |  445 C
Vinilo: 9889-02 Grey |  360 C
Vinilo: 9849-13 Apple Green |  3135 C
Vinilo: 3135-33 Turquesa blue |

Renault Megane Modelo Conservación y Policía Portuaria









Normas: Todos los vehículos incluirán las formas irregulares de las "gotas de agua" en los laterales y en el capó, además del nombre de cada uno de los puertos en la parte lateral. De esta manera estos adquieren mayor protagonismo en la rotulación. El símbolo de Ports de Balears tendrá un papel protagonista ya que se presenta en todas las vistas: laterales, trasera, capó y parte superior. Además estos vehículos contarán con unas bandas reflectantes azules y verdes en la parte superior que recorrerán todo su perímetro.

La **tipografía** usada para rotulación de uso del vehículo será siempre Frutiger Bold. La distinción de Área dependerá del uso del vehículo, puede ser Conservación, Policía Portuaria, Señales Marítimas, etc.

En los vehículos de Policía Portuaria, el nombre POLICIA PORTUÀRIA irá en el mismo color reflectante que el verde de las banda reflectantes y llevará una franja amarilla, también reflectante, en todo el perímetro inferior. Además en los laterales delanteros deberán incorporar el teléfono de emergencias 112 y el símbolo DESA en aquellos vehículos que dispongan de desfibrilador. También llevarán un distintivo de numeración de patrulla. Además incorporarán el patrón **Battenberg** en azul reflectante en los laterales.



Colores Pantone

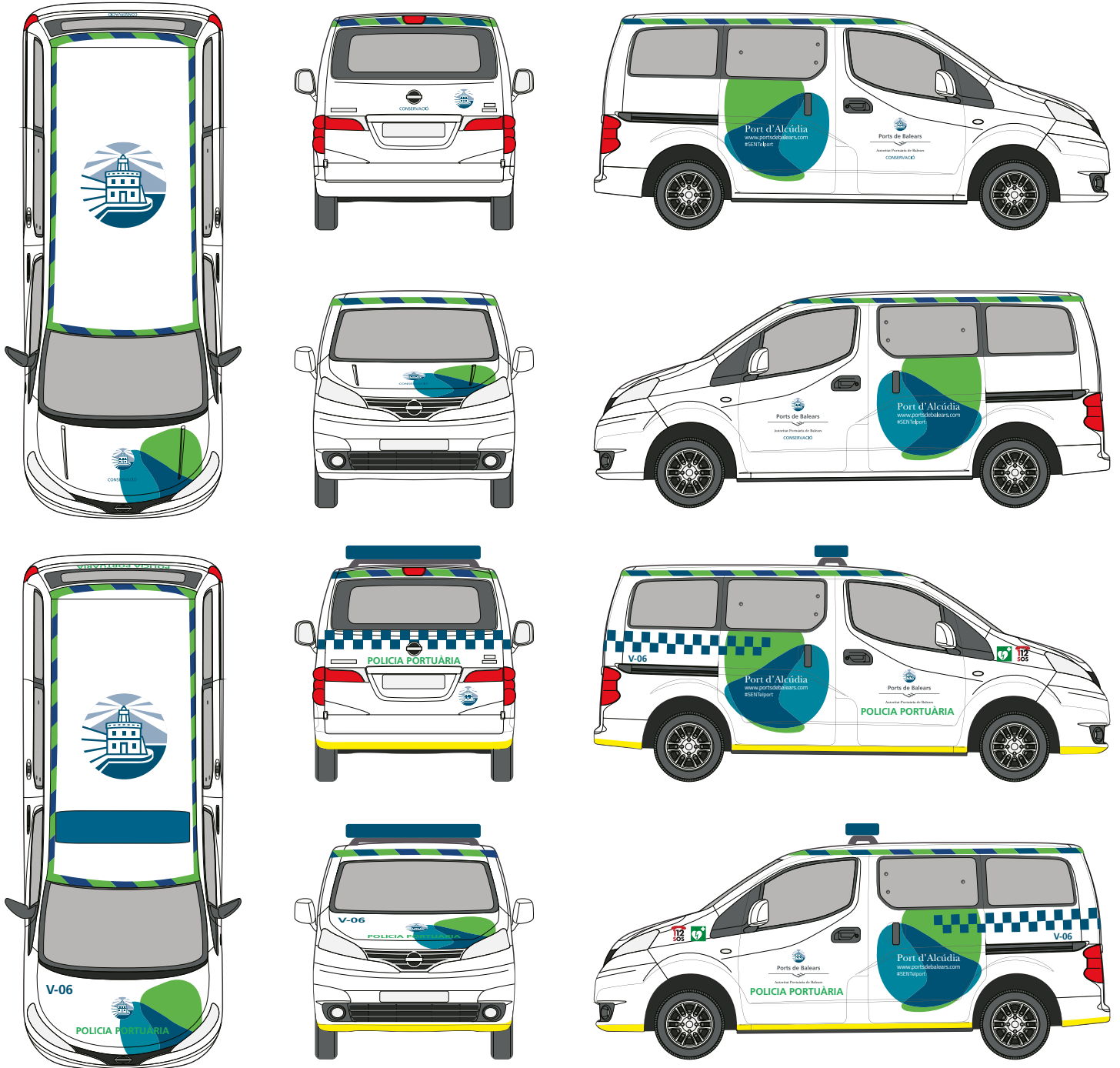
- | | | |
|--|---|---|
|  301 C Reflectante
Blue 050 - Oralite 5510 |  360 C Reflectante
Green 060 - Oralite 5510 |  9809
09 Pro-Banana Yellow |
|  308 C
Vinilo: 9849-34 Dark Lagoon |  50% 308 C
Vinilo: 9839-44 Pastel aqua |  445 C
Vinilo: 9889-02 Grey |
| | |  360 C
Vinilo: 9849-13 Apple Green |
| | |  3135 C
Vinilo: 3135-33 Turquesa blue |

Nissan Evalia Modelo Conservación y Policía Portuaria









Normas: Todos los vehículos incluirán las formas irregulares de las "gotas de agua" en los laterales y en el capó, además del nombre de cada uno de los puertos en la parte lateral. De esta manera estos adquieren mayor protagonismo en la rotulación. El símbolo de Ports de Balears tendrá un papel protagonista ya que se presenta en todas las vistas: laterales, trasera, capó y parte superior. Además estos vehículos contarán con unas bandas reflectantes azules y verdes en la parte superior que recorrerán todo su perímetro.

La **tipografía** usada para rotulación de uso del vehículo será siempre Frutiger Bold. La distinción de Área dependerá del uso del vehículo, puede ser Conservación, Policía Portuaria, Señales Marítimas, etc.

En los vehículos de Policía Portuaria, el nombre POLICIA PORTUÀRIA irá en el mismo color reflectante que el verde de las banda reflectantes y llevará una franja amarilla, también reflectante, en todo el perímetro inferior. Además en los laterales delanteros deberán incorporar el teléfono de emergencias 112 y el símbolo DESA en aquellos vehículos que dispongan de desfibrilador. También llevarán un distintivo de numeración de patrulla. Además incorporarán el patrón **Battenberg** en azul reflectante en los laterales.



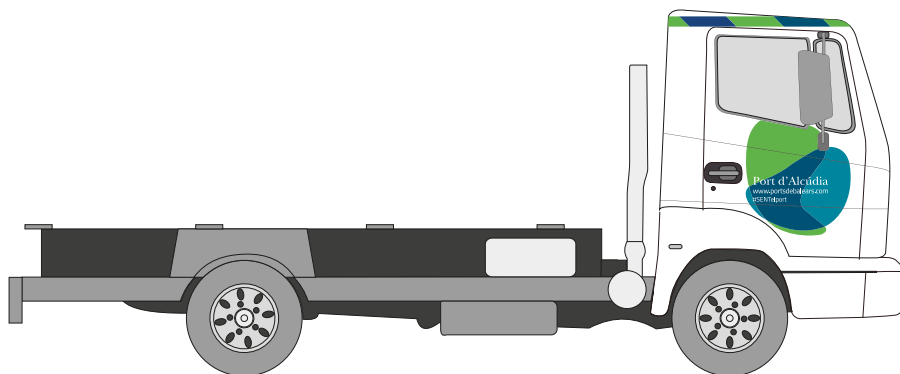
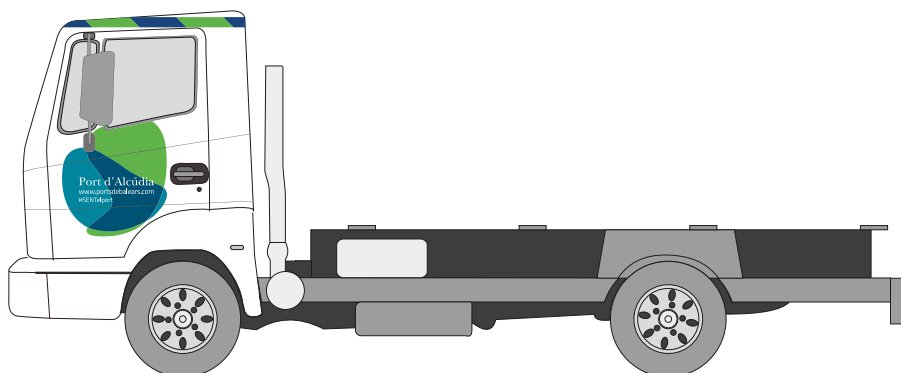
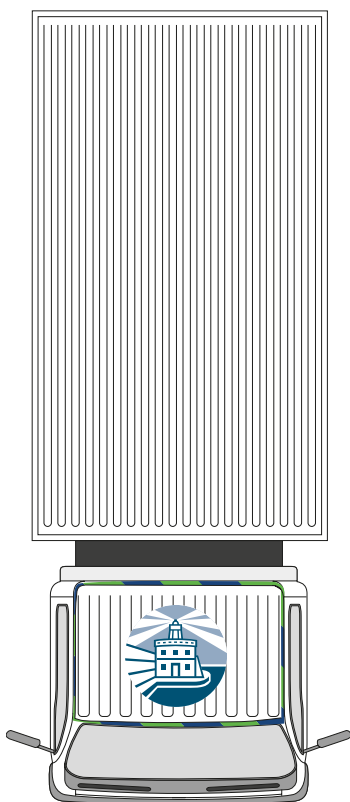
Colores Pantone

- | | | | | |
|--|---|---|--|---|
|  301 C Reflectante
Blue 050 - Oralite 5510 |  360 C Reflectante
Green 060 - Oralite 5510 |  9809
09 Pro-Banana Yellow | | |
|  308 C
Vinilo: 9849-34 Dark Lagoon |  50% 308 C
Vinilo: 9839-44 Pastel aqua |  445 C
Vinilo: 9889-02 Grey |  360 C
Vinilo: 9849-13 Apple Green |  3135 C
Vinilo: 3135-33 Turquesa blue |

Nissan Atleon Modelo Conservación

Normas: Todos los vehículos incluirán las formas irregulares de las "gotas de agua" en los laterales, además del nombre de cada uno de los puertos. El símbolo de Ports de Balears se presenta en el frontal del camión. Además estos vehículos contarán con unas bandas reflectantes azules y verdes en la parte superior que recorrerán todo su perímetro.

La **tipografía** usada para rotulación de uso del vehículo será siempre Frutiger Bold. La distinción de Área dependerá del uso del vehículo, en este caso solo se contemplan vehículos de Conservación.



Colores Pantone

■ 301 C Reflectante
Blue 050 - Oralite 5510

■ 360 C Reflectante
Green 060 - Oralite 5510

■ 308 C
Vinilo: 9849-34 Dark Lagoon

■ 50% 308 C
Vinilo: 9839-44 Pastel aqua

■ 445 C
Vinilo: 9889-02 Grey

■ 360 C
Vinilo: 9849-13 Apple Green

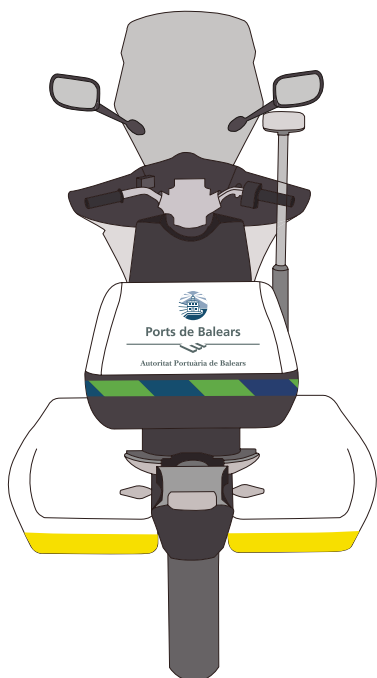
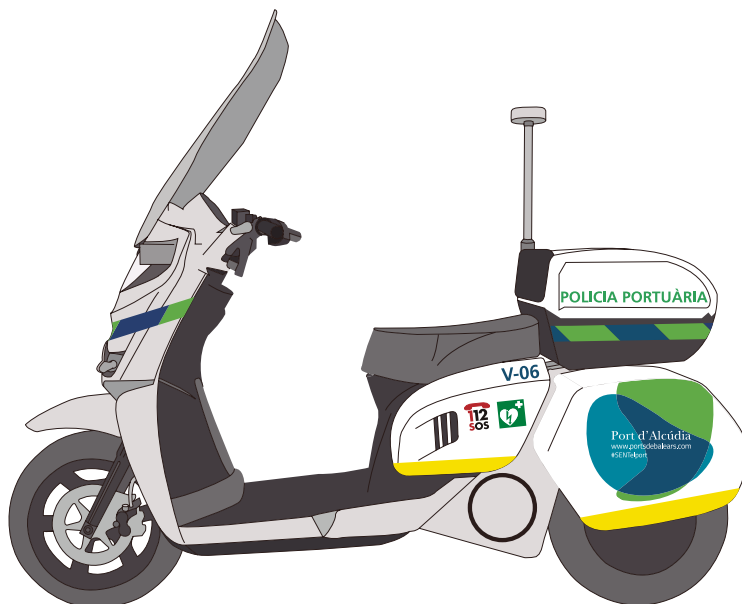
■ 3135 C
Vinilo: 3135-33 Turquesa blue

Motocicleta y casco









Normas: Tanto la motocicleta como el casco incluirán las formas irregulares de las "gotas de agua" además del nombre de cada uno de los puertos en la parte lateral. El símbolo de Ports de Balears se presenta en las vistas delantera y trasera. Además estos elementos contarán con unas bandas reflectantes azules y verdes que recorrerán todo su perímetro. En este caso, a nivel excepcional, las líneas del frontal de la moto confluirán en el morro.

La **tipografía** usada para rotulación será siempre Frutiger Bold. La distinción de Área dependerá del uso del vehículo, puede ser Conservación o Policía Portuaria.

En los vehículos de Policía Portuaria, el nombre POLICIA PORTUÀRIA irá en el mismo color reflectante que el verde de las banda reflectantes y llevará una franja amarilla, también reflectante, en todo el perímetro inferior. Además en los laterales delanteros deberán incorporar el teléfono de emergencias 112 y el símbolo DESA en aquellos vehículos que dispongan de desfibrilador. También llevarán un distintivo de numeración de patrulla.



Colores Pantone

- | | | |
|--|---|---|
|  301 C Reflectante
Blue 050 - Oralite 5510 |  360 C Reflectante
Green 060 - Oralite 5510 |  9809
09 Pro-Banana Yellow |
|  308 C
Vinilo: 9849-34 Dark Lagoon |  50% 308 C
Vinilo: 9839-44 Pastel aqua |  445 C
Vinilo: 9889-02 Grey |
| | |  360 C
Vinilo: 9849-13 Apple Green |
| | |  3135 C
Vinilo: 3135-33 Turquesa blue |

Motocarro Piaggio

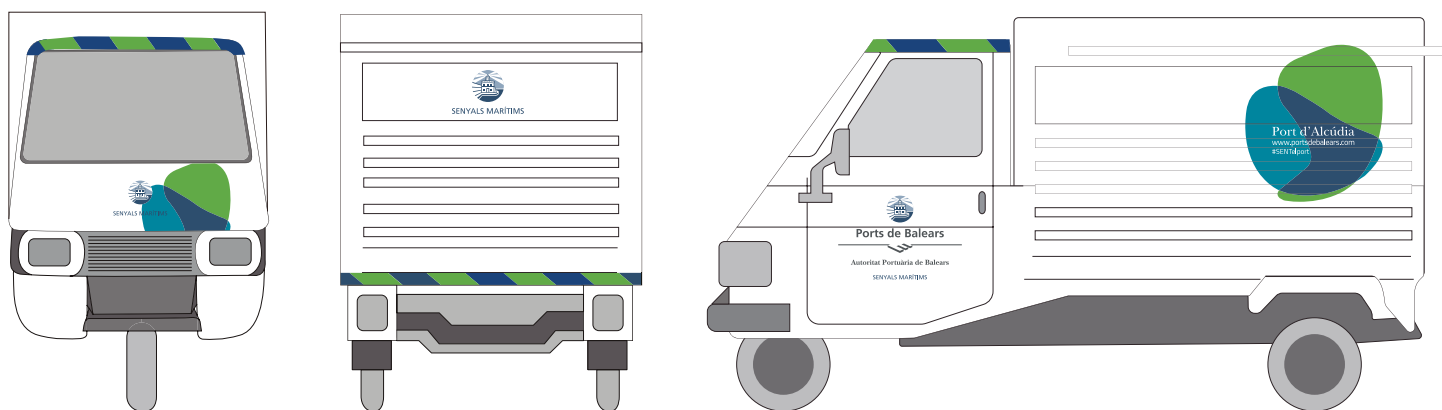
Normas: Para los modelos de vehículos motocarro y motoaspirador se incluirán las formas irregulares de las "gotas de agua" en los laterales, además del nombre de cada uno de los puertos. El símbolo de Ports de Balears tendrá un papel protagonista ya que se presenta en todas las vistas: laterales, trasera y frontal.

La **tipografía** usada para rotulación de uso del vehículo será siempre Frutiger Bold. La distinción de Área dependerá del uso del vehículo, en este caso solo se contemplan vehículos de Señales Marítimas.

Sin cabina



Con cabina



Colores Pantone

■ 301 C Reflectante
Blue 050 - Oralite 5510

■ 360 C Reflectante
Green 060 - Oralite 5510

■ 308 C
Vinilo: 9849-34 Dark Lagoon

■ 50% 308 C
Vinilo: 9839-44 Pastel aqua

■ 445 C
Vinilo: 9889-02 Grey

■ 360 C
Vinilo: 9849-13 Apple Green

■ 3135 C
Vinilo: 3135-33 Turquesa blue

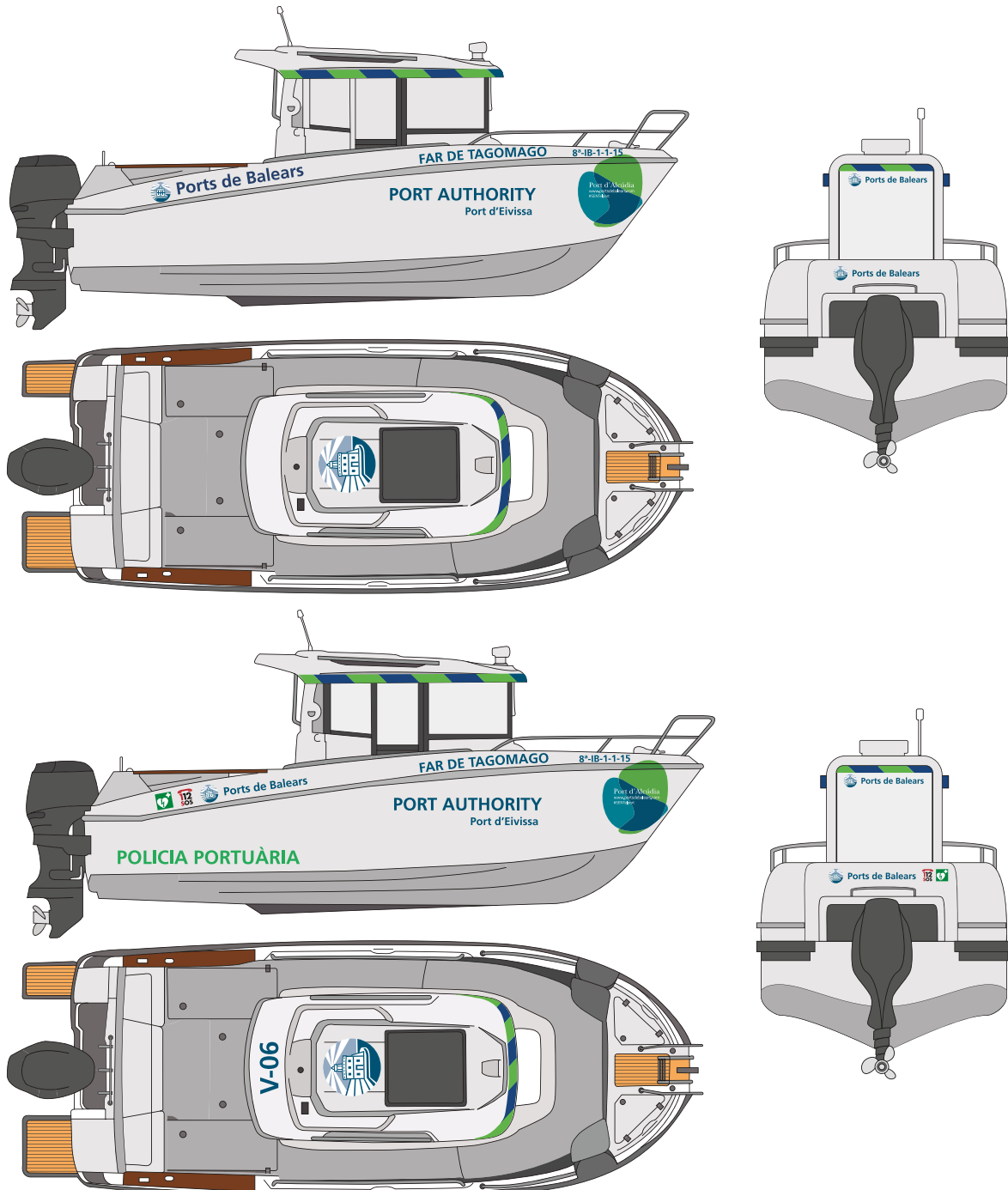
Motora Barracuda 7 Modelo Conservación y Policía Portuaria

Normas: Para los modelos de motoras Barracuda se incluirán las formas irregulares de las "gotas de agua" con el nombre de cada uno de los puertos. El símbolo de Ports de Balears se presenta en los laterales, parte superior y trasera. Hay que contar también con el nombre de la embarcación y la matrícula que se colocará en los laterales.

La **tipografía** usada para rotulación será siempre Frutiger Bold. La distinción de Área dependerá del uso del vehículo, puede ser Conservación, Policía Portuaria, Señales Marítimas, etc.

En las motoras de Policía Portuaria, en los laterales y parte trasera deberán incorporar el símbolo DESA y teléfono de emergencias 112.

En esta embarcación se incorpora PORT AUTHORITY en inglés además de POLICIA PORTUÀRIA en catalán.



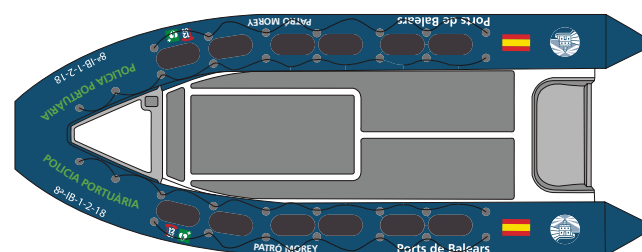
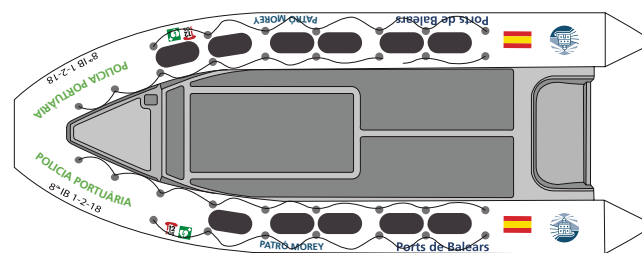
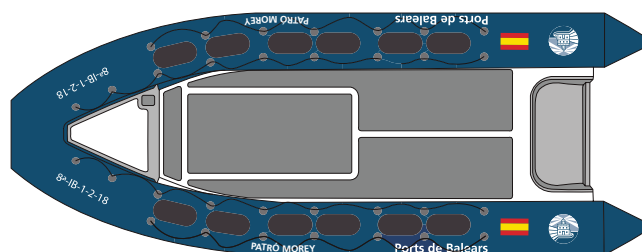
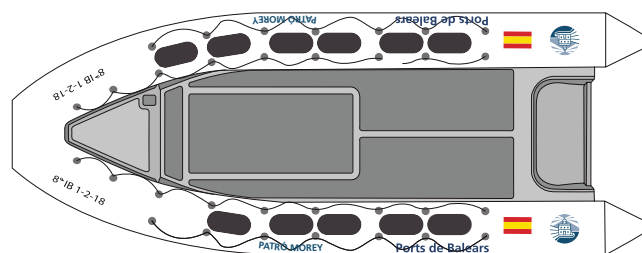
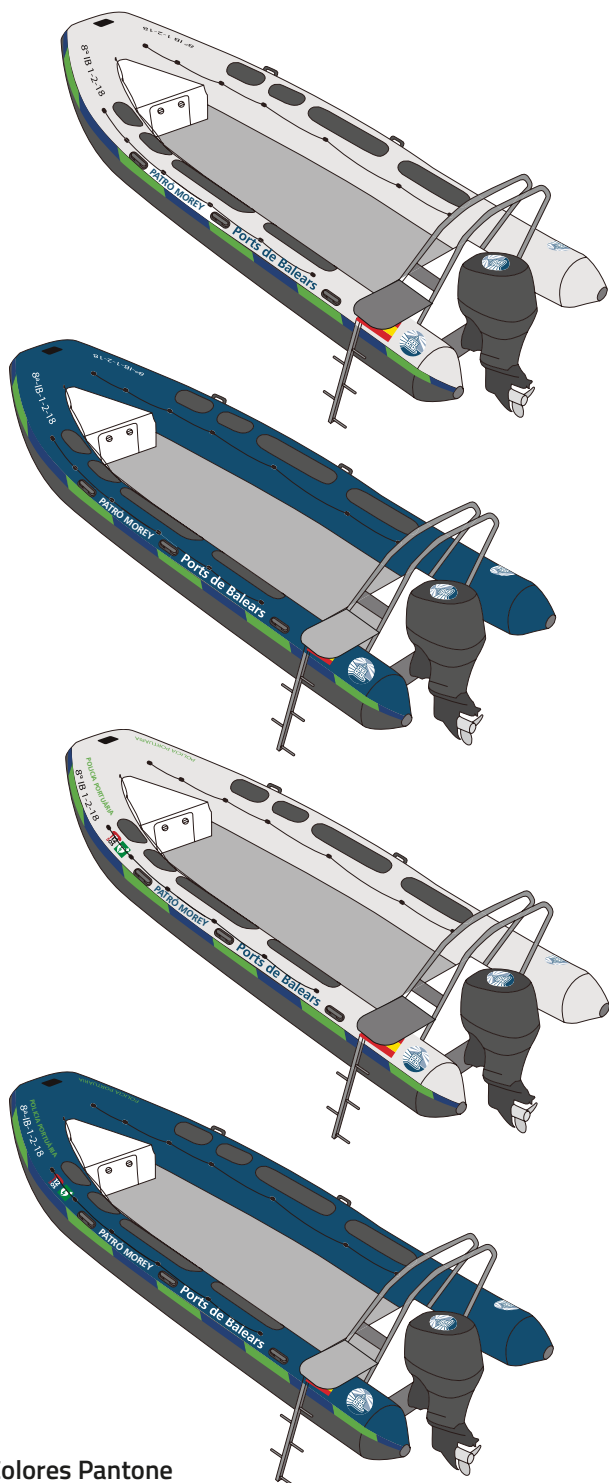
Colores Pantone

- | | | | | |
|---|--|--|---|--|
| ■ 301 C Reflectante
Blue 050 - Oralite 5510 | ■ 360 C Reflectante
Green 060 - Oralite 5510 | ■ 445 C
Vinilo: 9889-02 Grey | ■ 360 C
Vinilo: 9849-13 Apple Green | ■ 3135 C
Vinilo: 3135-33 Turquesa blue |
| ■ 308 C
Vinilo: 9849-34 Dark Lagoon | ■ 50% 308 C
Vinilo: 9839-44 Pastel aqua | | | |

Semirrígida Duarry Vanguard Modelo Conservación y Policía Portuaria

Normas: Para los modelos de semirrígidas Duarry Vanguard no se incluirán las formas irregulares de las "gotas de agua" debido a sus limitaciones de espacio. El símbolo de Ports de Balears se presenta en los laterales. Hay que contar también con un espacio en los laterales para el nombre y la matrícula.

La **tipografía** usada para rotulación será siempre Frutiger Bold. En las semirrígidas de Policía Portuaria en los laterales deberán incorporar el símbolo DESA y teléfono de emergencias 112. El nombre POLICIA PORTUARIA irá en el mismo color reflectante que el verde de las bandas reflectantes.



Colores Pantone

- | | | | | |
|---|--|--|---|--|
| ■ 301 C Reflectante
Blue 050 - Oralite 5510 | ■ 360 C Reflectante
Green 060 - Oralite 5510 | ■ 445 C
Vinilo: 9889-02 Grey | ■ 360 C
Vinilo: 9849-13 Apple Green | ■ 3135 C
Vinilo: 3135-33 Turquesa blue |
| ■ 308 C
Vinilo: 9849-34 Dark Lagoon | ■ 50% 308 C
Vinilo: 9839-44 Pastel aqua | | | |

**Relación de materiales
recomendados**

Marca de vinilos y categoría calitativa: MACAL 9800 PRO:

Pantone 308C 50% - Ref. Vinilo: 9839-44 Pastel aqua.

Pantone 308C - Ref. Vinilo: 9849-34 Dark Lagoon.

Pantone 445C - Ref. Vinilo: 9889-02 Grey.

Pantone 360C - Ref. Vinilo: 9849-13 Apple Green.

Pantone 3135C - Ref. Vinilo: 3135-33 Turquesa Blue.

Vinilos reflectantes en franjas iguales que los corporativos anteriores:

Pantone 301C Reflectante - Blue 050 - Oralite 5510.

Pantone 360C Reflectante - Green 060 - Oralite 5510.

Franjas en amarillo: 9809 - 09 Pro-Banana Yellow.









Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears